INFORME N° 30/2020 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 10/2020 SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS ID N° 375410.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar la oferta presentada para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, de la siguiente manera:

- Comisario General Inspector. Humberto Ayala Dure, Director de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Higinio Núñez Santacruz, en representación de la Tesorería Actividad 2 Gestión de los Recursos – Policía Nacional.
- Comisario Principal MCP. Hernán López, en representación de la Tesorería Actividad 4 Prevención de Hechos Punibles.
- Comisario Principal MCP. Darío Ramón Mongelos Miers, en representación de la Tesorería Actividad 8 Servicios de Identificación de Personas.
- Comisario Principal MCP. Lorenzo Samudio Acosta, en representación de la Tesorería Actividad 5 Investigación de Hechos Punibles.
- Comisario Principal MCP. Adolfo Godoy Montefli, en representación de la Tesorería Actividad 7 Asistencia Integral al Personal Policial.
- Suboficial Superior P.S. Sonia Elizabeth Aguayo López, en representación de la Direc. Gral. de Administración y Finanzas.

1. ANTECEDENTES

i. N° de PAC: 375410.

ii. Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 147, de fecha 06 de febrero de 2020 para el inicio del procedimiento de contratación.

iii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación previstos en el Sub Grupo de Gasto 330 "Productos de papel cartón e impresos", con Fuente de Financiamiento 10 (FF 10) Recurso del Tesoro Público y Fuente de Financiamiento 30 (FF 30) Recursos Institucionales, para el Ejercicio Fiscal 2020, aprobado por Ley N° 6469/20 del Presupuesto General de Gastos de la Nación para la Policía Nacional.

2. ACTO DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

En fecha 23/04/2020 siendo las 10:52 horas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica del ID 375.410, arrojando el siguiente resultado que a continuación se inserta:

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Actividad 05

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

DARÍO R. MONGELOS MIERS
Comisario Principal MCO Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador
Actividad 8 Ser. Identificaciones de Personas

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitador Pagador - Prog. 1.7

HIGINIO EDGAR NÚÑEZ SANTACRUZ
Comisario Principal MCP
Tesorero - Actividad 02

POLICÍA NACIONAL

Paraguay de la gente
GOBIERNO NACIONAL

Dirección General de Administración y Finanzas

Comité de Evaluación de Ofertas

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - LOTE Nº 1 INSUMOS PARA CREDENCIALES - ACTIVIDAD 1.2 GESTION DE RECURSOS DE LA POLICÍA NACIONAL - SERVICIOS PERSONALES

Oferente	Mejor Precio
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA - 80003182-2	99.994.400

2 - LOTE Nº 2 IMPRESIÓN DE CALCOMANIAS - ACTIVIDAD 1.4 PREVENCION DE HECHOS PUNIBLES

Oferente	Mejor Precio
EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS - 2515412-5	43.750.000
Telma Celina Villasboa - 2922317-2	43.800.000
PAPELERA GUAIRA SA - 80022417-5	43.800.000
SERIGRAF S.R.L. - 80035723-0	48.000.000

3 - LOTE Nº 3 IMPRESION DE CERTIFICADOS - ACTIVIDAD 1.5 INVESTIGACION DE HECHOS PUNIBLES

Oferente	Mejor Precio
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA - 80003182-2	23.199.000

4 - LOTE Nº 4 IMPRESION DE FORMULARIOS - ACTIVIDAD 1.5 INVESTIGACION DE HECHOS PUNIBLES

Oferente	Mejor Precio
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA - 80003182-2	6.771.000
SERIGRAF S.R.L. - 80035723-0	19.536.000

5 - LOTE Nº 5 IMPRESION DE FORMULARIOS - ACTIVIDAD 1.7 ASISTENCIA INTEGRAL AL PERSONAL POLICIAL

Oferente	Mejor Precio
GRAFICA MONARCA S.R.L. - 80013965-8	23.900.200
FRIGON S.A. - 80025668-9	25.000.000
PAPELERA GUAIRA SA - 80022417-5	43.500.000
Telma Celina Villasboa - 2922317-2	47.000.000
SERIGRAF S.R.L. - 80035723-0	68.240.000

5 - LOTE Nº 5 IMPRESION DE FORMULARIOS - ACTIVIDAD 1.7 ASISTENCIA INTEGRAL AL PERSONAL POLICIAL

Oferente	Mejor Precio
GRAFICA MONARCA S.R.L. - 80013965-8	23.900.200
FRIGON S.A. - 80025668-9	25.000.000
PAPELERA GUAIRA SA - 80022417-5	43.500.000
Telma Celina Villasboa - 2922317-2	47.000.000
SERIGRAF S.R.L. - 80035723-0	68.240.000

6 - LOTE Nº 6 IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS - ACTIVIDAD 1.8 SERVICIO DE IDENTIFICACION DE PERSONAS

Oferente	Mejor Precio
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA - 80003182-2	357.500.000

7 - LOTE Nº 7 IMPRESIÓN DE FORMULARIOS Y OTROS - ACTIVIDAD 1.8 SERVICIO DE IDENTIFICACION DE PERSONAS

Oferente	Mejor Precio
FRIGON S.A. - 80025668-9	193.500.000
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA - 80003182-2	195.300.000
SERIGRAF S.R.L. - 80035723-0	315.395.000

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Actividad 05

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MCO Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador
Actividad 8 Ser. Identificaciones de Personas

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitador Pagador - Prog. 1.7

HIGINIO EDGAR NÚÑEZ SANTACRUZ
Comisario Principal MCP
Tesorero - Actividad 02

3. ACTO DE APERTURA

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación que se adjunta, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas Presentadas

DOCUMENTOS	1- Serigraf S.R.L.	2- Frigon S.A.
Precio total de la Oferta	Lote 2: 48.000.000 Lote 4: 19.536.000 Lote 5: 68.240.000 Lote 7: 315.395.000	Lote 5: 24.998.750 Lote 7: 192.999.925
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Ofertas de:	El Sol del Paraguay CIA	La Consolidada de Seguros
Póliza N°	1508005197	1508048438
Monto total asegurado	25.000.000	100.000.000
Vigencia Desde/Hasta	23/04/2020 al 01/08/2020	22/04/2020 al 30/08/2020
Constancia SIPE N°	1594998	1595123

DOCUMENTOS	3- Artes Gráficas Zamphiropolos S.A.	4- Grafica Monarca S.R.L
Precio total de la Oferta	Lote 1: 99.994.400 Lote 3: 23.199.000 Lote 4: 6.771.000 Lote 6: 357.500.000 Lote 7: 195.299.925	Lote 5: 23.900.200
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Ofertas de:	Aseguradora del Este	La Agrícola S.A.
Póliza N°	1508010702	1508003184
Monto total asegurado	40.000.000	1.450.000
Vigencia Desde/Hasta	17/04/2020 al 15/08/2020	22/04/2020 AL 22/07/2020
Constancia SIPE N°	1594870	1595097

DOCUMENTOS	5- Visual Artes Graficas	6- Papelera Guaira S.A.
Precio total de la Oferta	Lote 2: 43.800.000 Lote 5: 47.000.000	Lote 2: 43.800.000 Lote 5: 43.500.000
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Ofertas de:	Aseguradora del Este	La Consolidada de Seguros
Póliza N°	1508010713	1508048423
Monto total asegurado	20.000.000	15.900.000
Vigencia Desde/Hasta	22/04/2020 al 20/08/2020	22/04/2020 al 10/08/2020
Constancia SIPE N°	1595209	1594535

DOCUMENTOS	7- Nempre Producciones de Edgar Rodríguez
Precio total de la Oferta	Lote 2: 43.750.000
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Ofertas de:	La Consolidada de Seguros
Póliza N°	1508048425
Monto total asegurado	3.500.000
Vigencia Desde/Hasta	22/04/2020 al 31/07/2020
Constancia SIPE N°	1594881

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Actividad 05

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MCO Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador
Actividad 8 Ser. Identificaciones de Personas

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 1.7

HIGINIO EDGAR NÚÑEZ SANTACRUZ
Comisario Principal MCP
Tesorero - Actividad 02

b) Observaciones de los Oferentes

A continuación se expone las observaciones realizadas por los representantes de las siguientes firmas **Papelera Guaira S.A., Nempre Producciones de Edgar Rodríguez y Artes Gráficas Zamphiropolos S.A.**, de puño y letra, que forma parte de Acta de Apertura.

OBSERVACIONES

EMPRESA: Papelera Guairá SA.

REPRESENTANTE: Emilio Toledo C.I. Nº: 2.333586

La Empresa Serigraf SRL presenta Formulario de Oferta modificado con respecto al modelo publicado en el Portal de la DNCP (Documento Sustancia). No figura RUC de la Empresa.

La Empresa Visual Artes Gráficos NO firma su Formulario de Ofertas (Documento Sustancial) en Folio Nº 2 de su Oferta. (No está Firmada la 1ª hoja del Formulario de Oferta)
Presenta Constancia SIPE sin estar Fechado dicho documento, (Folio 15 de la Oferta) Documento Sustancial.
La DDJJ de menores Figura vencida en el SIPE, y presenta una DDJJ sin estar debidamente completado (Sin datos en el encabezado

La Empresa Frigón SA presenta sipe (Folio 8 (ocho) de la Oferta) con fecha posterior a reglas de la Sbe (27/04/2020)

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

Respuesta del CEO: verificado la constancia SIPE N° 1595097 de la Firma Serigraf S.R.L. y constancia SIPE N° 1595097 de la firma Frigón S.A. se constata que los Documentos sustanciales se encuentran ACTIVOS Y VIGENTES a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación. El análisis correspondiente se encuentra en el numeral 4.Verificación del Cumplimiento de los Requisitos de Carácter Sustancial de este informe.

En cuanto a la observación realizada a la firma Visual Artes Gráficas, el análisis del mismo se encuentra en el numeral 4 de este informe.

LORENZO CLAUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Actividad 05

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MCO Lic A.E.
Tesorero Habilitado Pagador
Actividad 8 Ser. Identificaciones de Personas

ADOLFO GORDOY MONTERO
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 1.7

HIGINIO EDGAR NÚÑEZ SANTACRUZ
Comisario Principal MCP
Tesorero - Actividad 02

POLICÍA NACIONAL

Paraguay de la gente
GOBIERNO NACIONAL

Dirección General de Administración y Finanzas

Comité de Evaluación de Ofertas

EMPRESA: Nempre Producciones

REPRESENTANTE: Pablo Eduardo Quiroz C.I. N°: 2.443.534

(*) La firma Serigraf presenta SIPE Nº 1594998, con fecha posterior a la competencia registrada el 23/04/2020, y no cumple con la circular 22/2018.
En los lotes 4, 5, 7, no especifica la marca, ni la procedencia. No presenta documentos que acrediten su experiencia. En el formulario de oferta no incluye el Ruc como figura en el formulario descargado de la pagina de la DNCP

(*) Gráfica Monarca Presenta Poliza física Nº 1508003184 Siendo diferente a lo cargado en el Acta - Poliza Nº 30.1508.03184.00

(*) Visual - El SIPE Nº 1595209 no tiene fecha y la misma fue adulterada y/o modificada al pegarse en la hoja membretada de dicha empresa.
No esta firmado los folios (2), debiendo estar todos los carpetas firmados

(*) Frigon S.A presento Constancia SIPE Nº 1595123 con fecha 27/04/2020 y no cumple con la circular 22/2018

Respuesta del CEO: verificado las constancias SIPE N° 1595097 de la Firma Serigraf S.R.L., SIPE N° 1595097 de la firma Frigón S.A. y SIPE N° 1595209 de Visual Artes Gráficas, se constata que los Documentos sustanciales se encuentran "ACTIVOS" y VIGENTES" a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación. El análisis correspondiente se encuentra en el numeral 4.Verificación del Cumplimiento de los Requisitos de Carácter Sustancial de este informe.

Verificado la numeración de la póliza presentada en forma física de la firma Gráfica Monarca S.A. se constata que los mismos condicen con el número de póliza consignado en el Acta Virtual de la Subasta y que los números excedentes son las llamadas principales.

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MCO I.c. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador
Actividad 8 Ser. Identificaciones de Personas

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Habilitado Pagador Actividad 1

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Actividad 05

HIGINIO EDGAR NÚÑEZ SANTACRUZ
Comisario Principal MCP
Tesorero - Actividad 02

POLICÍA NACIONAL

Paraguay de la gente
GOBIERNO NACIONAL

Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

OBSERVACIONES ID Nro - 375410
28/04/2020

EMPRESA: Artes Graficos Zamphiropolos S.A.

REPRESENTANTE: Juan Carlos Rodriguez Veron C.I. N°: 4.262.572.

La Firma Frigon SA. para el lote 7 No ha presentado las muestras requeridas en el Pliego de Bases y condiciones conforme en la Sección IV C) Solicitud de muestras. Si Aplica solo para los lote 3, 4, 5, 6, (7). Las muestras deberan ser entregadas junto a la oferta el dia de la apertura de sobre. La Falta de presentación de las muestras dentro del plazo indicado, sera causal de descalificación.
por lo expuesto la oferta del lote 7 debe ser rechazada.
Artes Graficos Zamphiropolos SA. presenta certificado de Origen y P. E. N. N°. 79104 pagina 83 de la oferta a efectos que hubiere.
La Constancia SIPE N°. 1595123 está Fechada 27/04/2020
El PBC en la IAO 23.2 Establece. Observación: La Fecha incluida en los documentos y Formularios que Componen la oferta no deberá ser posterior a la Fecha establecida para el Inicio de la etapa Competitiva (Circular DNCP N° 22 de Fecha 16 de octubre de 2018.)

Respuesta del CEO: En cuanto a la observación realizada a la firma Frigon S.A., con relación a la no presentación de la muestra solicita, el mismo se encuentra en el numeral 13-Verifiacion de Muestras del presente informe.

Con relación a la presentación de Constancia SIPE, con fecha posterior a la etapa competitiva, se aclara que el Sipe es una **Constancia** que acredita el estado de los documentos, por lo que no se encuentra dentro de lo establecido en la Circular DNCP N° 22/2018, el cual estipula lo siguiente: la fecha incluida en los **documentos y formularios** que componen la oferta no deberá ser posterior a la fecha establecida para el inicio de la etapa competitiva.

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

4.1 Documentación Legal.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Actividad 05

DARÍO R. MONBELÓS MIERS
Comisario Principal MCO Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador
Actividad 8 Ser. Identificaciones de Personas

ADOLFO RODOY MONTEFUJI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 1.7

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

HIGINIO EDGAR NÚÑEZ SANTACRUZ
Comisario Principal MCP
Tesorero - Actividad 02

Nro	Oferente	Formulario de Ofertas	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
1	Serigraf S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1594998
2	Frigon S.A.	(1)Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1595123
3	Artes Gráficas Zamphiropolos S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1594870
4	Gráfica Monarca S.R.L	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1595097
5	Visual Artes Gráficas de Telma Villasboa	(2)Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1595209
6	Papelera Guaira S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1594535
7	Nempre Producciones de Edgar Rodríguez	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1594881

Analizado las Documentaciones Sustanciales de los oferentes, en observancia a lo establecido en el artículo 61 y 63 del Decreto 2992/19, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se constata que CUMPLEN con todas las documentaciones de Carácter sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y en consecuencia se recomienda **ACEPTAR** las ofertas presentadas por las firmas: Serigraf S.R.L., Artes Gráficas Zamphiropolos S.A., Gráfica Monarca S.R.L, Papelera Guaira S.A., Nempre Producciones de Edgar Rodríguez.

Con referencia a las siguientes firmas se constata que:
(1) FRIGON S.A.: Se observa en algunos ítems del Lote 5, una diferencia por arriba del precio inicial consignado en el Acta de Sesión Pública Virtual con relación al precio de la oferta física presentada, como se demuestra en el siguiente cuadro:

Lote N° 5 Impresión de Formularios - Actividad 1.7 Asistencia Integral al Personal Policial				
Ítem	**Descripción del Bien**	**Precio Inicial (Subasta)**	**Precio de Oferta Física**	**Diferencia**
5	Impresión de formularios varios	10.500	43.500	33.000
6	Impresión de formularios varios	9.500	23.600	14.100
7	Impresión de formularios varios	10.500	45.000	34.500

Por lo expuesto más arriba, este Comité de Evaluación recomienda **RECHAZAR** la oferta de la firma **FRIGÓN S.A.** en el lote N° 5, por no cumplir con las formalidades el PBC y **ACEPTAR** su oferta del Lote 7, conforme a Art. 60 y 61 Decreto 2992/2019 reglamentario de la Ley que rige las compras públicas.

(2) Visual Artes Gráficas: El Comité de Evaluación procedió a verificar el formulario de oferta (que cuenta con dos páginas), en la misma se visualiza que la primera hoja del formulario de oferta no se encuentra suscripto por el propietario de la empresa, no obstante, informamos que la última hoja del documento referido cuenta con la firma del Propietario, al respecto en PBC establece la IAO Letra c. preparación de las ofertas ítems 23. Presentación de los documentos ante la convocante sub ítem 23.6 *"La falta de firma en un documento sustancial, es considerada una omisión sustancial que no podrá ser subsanada en ninguna oportunidad una vez abiertas las ofertas".* Por lo expuesto este Comité recomienda **RECHAZAR** la Oferta de Visual Artes Gráficas, por no cumplir con las formalidades el PBC y conforme a Art. 60 y 61 Decreto 2992/2019 reglamentario de la Ley que rige las compras públicas.

LORENZO SAMUDIO ACOS
Comisario Principal M.C.
Tesorero Actividad 05

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Seguidamente, el Comité expone el Cuadro Comparativo por precio total del Lote, de las firmas calificadas, cuya Planilla General se adjunta como **ANEXO I** y forma parte del presente informe.

DARÍO R. MONGELOS MIERS
Comisario Principal MCO Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador
Actividad 8 Ser. Identificaciones de Personas

ADOLFO GODOY MONTEFUI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 1.7

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

HIGINIO EDGAR NÚÑEZ SANTACRUZ
Comisario Principal MCP
Tesorero - Actividad 02

Firmas	1-Serigraf S.R.L.	2- Frigon S.A.	3- Artes Gráficas Zamphiropolos S.A.	4- Grafica Monarca S.R.L.	6-Papelera Guaira S.A.	7- Nempre Producciones
Lote N° 1 Insumos Para Credenciales - Actividad 1.2 Gestión De Recursos De La Policía Nacional-Servicios Personales	-	-	99.994.400	-	-	-
Lote N° 2 Impresión De Calcomanías - Actividad 1.4 Prevención De Hechos Punibles	48.000.000	-		-	43.800.000	43.750.000
Lote N° 3 Impresión De Certificados - Actividad 1.5 Investigación De Hechos Punibles	-	-	23.199.000			-
Lote N° 4 Impresión De Formularios - Actividad 1.5 Investigación De Hechos Punibles	19.536.000		6.771.000	-		
Lote N° 5 Impresión De Formularios - Actividad 1.7 Asistencia Integral Al Personal Policial	68.240.000	-	-	23.900.200	43.500.000	-
Lote N° 6 Impresión De Certificados - Actividad 1.8 Servicio De Identificación De Personas	-	-	357.500.000	-		-
Lote N° 7 Impresión De Formularios Y Otros - Actividad 1.8 Servicio De Identificación De Personas	315.395.000	192.999.925	195.299.925	-		-

De la elaboración del cuadro comparativo de ofertas, no se detecta diferencia aritmética en las ofertas presentadas.

6. CAPACIDAD LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTICULO 40.

En esta etapa de la evaluación, el Comité en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, "*Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por la Ley N° 2051/03, y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas*", y conforme a los criterios de calificación establecidos en la Pliego de Bases y Condiciones, ha procedido a verificar si los Oferentes, cada uno de los representantes de la sociedad, no se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el Articulo 40, inciso "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

DOCUMENTOS	-Serigraf S.R.L.	Frigon	Artes Gráficas Zamphiropolos	Grafica Monarca	Papelera Guaira	Nempre Producciones
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Sin Registros	Sin Registros	Sin Registros	Sin Registros	Sin Registros	Sin Registros
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Sin Registros (SINARH)	Sin Registros (SINARH)	Sin Registros (SINARH)	Sin Registros (SINARH)	Sin Registros (SINARH)	Sin Registros (SINARH)

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Actividad 05

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MCO Lic A.E.
Tasorero Habilitado Pagador
Actividad 8 Ser Identificaciones de Personas

ADOLFO GODOY MONTEFUI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador-Prog 1.7

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

HIGINIO EDGAR NÚÑEZ SANTACRUZ
Comisario Principal MCP
Tesorero Actividad 02

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución de las siguientes firmas indicada en la planilla más arriba, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que no registran en la base de datos constituido por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), de los datos proporcionados por los oferentes en el Formulario N° 08 "Capacidad Legal".

NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°	CARGO
SERIGRAF S.R.L.		
PATROCINIO RUBIRA AQUINO	991.775	SOCIO GERENTE
CRISTINO RUBIRA AQUINO	1.128.906	SOCIO GERENTE
MARIA GRISELDA ROJAS DE RUBIRA	1.292.271	SOCIO GERENTE
FRIGÓN S.A		
CARLOS FRIEDMANN G.	646.088	DIRECTOR PRESIDENTE
CARLOS FRIEDMANN ORTIZ	3.639.365	DIRECTOR TITULAR
ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.		
ANDREA EULERICH ZAMPHIROPOLOS	2.221.782	DIRECTOR
CHRISTIAN EULERICH ZAMPIROPOLOS	866.574	DIRECTOR
SUSANA CIRCE ZAMPHIROPOLOS	306.278	DIRECTOR
ALEXANDRA ZAMPHIROPOLOS KLOTZSCHE	2.204.687	ACCIONISTA
FEDRA ZAMPHIROPOLOS KLOTZCHE	1.023.691	ACCIONISTA
PATRICIA EULERICH ZAMPHIROPOLOS	866.575	ACCIONISTA
ALICE NUÑEZ DE SENA	447.523	SINDICO
PAPELERA GUAIRA S.A.		
PEDRO EMILIO TOLEDO LÓPEZ	2.333.596	APODERADO
GUILLLERMO DELFIN TOLEDO LOPEZ	3.020.794	SOCIO GERENTE
JANETTE JAZMIN TOLEDO LOPEZ	3.312.465	
NORMA ELIZABETH LOPEZ DE GIACOMI	503.840	PRESIDENTA
NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR RODRÍGUEZ		
EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	2515412	PROPIETARIO

De la verificación realizada se confirma que las empresas citadas, no poseen impedimentos para contratar con el Estado, por lo que Cumplen con esta etapa de la evaluación y se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación, por no encontrarse dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

7. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 411/2018 de fecha 01 febrero de 2018, "Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 De Contrataciones", en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizó el análisis correspondiente a los precios ofertados por las empresas calificadas hasta esta etapa de evaluación.

Se procede a solicitar al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación, cuyo plazo finaliza en el perentorio plazo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado por el Comité Evaluador, conforme a lo establecido en la Resolución 2490/2019 según el análisis realizado en el siguiente orden:

LORENZO CUELLO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Actividad 05

DARÍO R. MONGELOS MIERS
Comisario Principal PCO Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador
Actividad 8 Ser. Identificaciones de Personas

ADOLFO CORDOV MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Pag. 17

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

HIGINIO EDGAR NÚÑEZ SANTACRUZ
Comisario Principal MCP
Tesorero - Actividad 02

Serigraf S.R.L.: Nota CEO Nº 218/2020 de fecha (19/05/20) remitida en la misma fecha vía correo electrónico: serigrafsrl01@gmail.com, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado en los lotes N° 4 - ítems 1, Lote N° 5 - ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

En fecha 21/05/2020, siendo las 13:32 horas, según Mesa de Entrada N° 271, se recibe la aclaratoria solicitada, mediante la cual el oferente remite la planilla de estructura de costos que corresponde a los lotes e ítems solicitados. En el cual detalla los costos de materia prima, mano de obra incluida mano de obra de terminado, otros costos imprevistos, impuestos utilidad esperada y el precio de venta final. El comité considera de ejecución posible por lo que se recomienda **ACEPTAR** la oferta presentada de conformidad a la resolución 411/2018.

Frigón S.A. Nota CEO Nº 217/2020 de fecha (19/05/20) remitida en la misma fecha vía correo electrónico: frigonsa@gmail.com / plvc194@hotmail.com, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado en el Lote N° 7 - ítems 1, 2, 3, 4, y 5.

En fecha 21/05/2020, siendo las 09:30 horas, según Mesa de Entrada N° 751, se recibe la aclaratoria solicitada, mediante la cual el oferente remite la planilla de estructura de costos que corresponde al lote e ítems solicitados, en el cual detalla el precio referencial, el precio unitario, el precio del costo, los gastos financieros, gastos del personal, fletes y otros, la utilidad, el IVA y precio Unitario Total. Este Comité considera de ejecución posible por lo que se recomienda **ACEPTAR** la oferta presentada, de conformidad a la resolución 411/2018.

Artes Gráficas Zamphiropolos S.A.: Nota CEO Nº 219/2020 de fecha (19/05/20) remitida en la misma fecha vía correo electrónico: licitaciones@zamphiropolos.com, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado en el Lote N° 7 - ítems 2.

En fecha 20/05/2020, siendo las 15:47 horas, según Mesa de Entrada N° 717 (vía correo), el oferente remite desglose de precios detallando: papel 30%, tinta 10%, preparación de máquina y costos varios 35%, hora hombre 25% total precio ofertado 100%. El comité considera de ejecución posible por lo que se recomienda **ACEPTAR** la oferta presentada, de conformidad a la resolución 411/2018.

Gráfica Monarca S.R.L.: Nota CEO Nº 220/2020 de fecha (19/05/20) remitida en la misma fecha vía correo electrónico: presupuestos@graficamonarca.com.py, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado en el Lote N° 5, ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

En fecha 20/05/2020, siendo las 11:35 horas, según Mesa de Entrada N° 753, El oferente remite desglose de precios detallando: materia prima 50%, mano de obra 20%, hora maquina 20% diseño 10%. El comité considera de ejecución IMPOSIBLE por lo que se recomienda **RECHAZAR** la oferta presentada ya que se encuentra muy por debajo del Precio Referencial, de conformidad a la resolución 411/2018.

Papelera Guairá S.A.: Nota CEO Nº 221/2020 de fecha (19/05/20) remitida en la misma fecha vía correo electrónico: licitaciones@guaira.com.py, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado en el Lote N° 5, ítems 2, 3 y 4.

En fecha 21/05/2020, siendo las 08:00 horas, según Mesa de Entrada N° 727, el oferente remite la contestación referente a al pedido solicitado en el cual expresa que todos sus precios se encuentran dentro del rango establecido según la Resolución DNCP N° 1173/016. Se aclara que por un error involuntario se ha solicitado la explicación detallada de precios, por lo que se recomienda ACEPTAR la oferta presentada, de conformidad a la resolución 411/2018.

8. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación a las firmas calificadas hasta esta etapa de la evaluación, cuyo análisis se adjunta y forma parte del presente informe en el **Anexo II**.

Posteriormente se requiere, nota mediante, las documentaciones a las empresas que no presentaron la totalidad de lo solicitado, las respuestas deben ser efectuadas por escrito y debidamente foliados, en el

LORENZO SAUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Actividad 05

DARIO R. MONGELOS MIERS
Comisario Principal MCO I.c. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador
Actividad 8 Ser. Identificaciones de Personas

ADOLFO GODOY MONTEFUI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Pag. 11

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

HIGINIO EDGAR NÚÑEZ SANTACRUZ
Comisario Principal MCP
Tesorero - Actividad 02

periodo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado por el Comité Evaluador en el Departamento, conforme a lo establecido en la Resolución 2490/2019. en el siguiente orden:

Serigraf S.R.L.: A través de Nota C.E.O. Nº 218/2020, de fecha (19/05/2020), remitida en la misma fecha vía correo electrónico: serigrafsrl01@gmail.com, se solicita los siguientes documentos:

- *Declaración Jurada donde manifieste que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer en tiempo y forma los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.*
- *Declaración Jurada donde manifieste que todos los servicios ofertados cumplen sustancialmente con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.*
- *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016-2017-2018] para contribuyente de IRACIS*
- *Copia de contratos ejecutados y/o facturas de provisión de servicios, objeto del presente llamado (impresión en papeles de seguridad y/o servicios de impresiones varias y/o provisión de insumos). Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, la sumatoria del mismo debe de alcanzar como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, de los años 2017, 2018 y 2019, se deberá presentar un contrato por cada año, los mismo podrán ser de empresas públicas y/o privadas.*
- *Declaración del Impuesto al Valor Agregado, del mes vencido al acto de apertura.*
- *Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente al inicio de la etapa Competitiva, con por lo menos 5 (cinco) personales inscriptos.*
- *Constancia de verificación de Muestra y/o Declaración Jurada que conoce las Especificaciones Técnicas que le sirve de base para presentar oferta (aplicable a los lotes 3, 4, 5, 6 y 7).*

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada N° 743 de fecha 21/05/2020 a las 13:32 horas, la empresa mencionada, responde a la solicitud remitiendo los siguientes documentos:

- ✓ *Declaración jurada de contar con la capacidad de entrega en tiempo y forma de los bienes solicitados.*
- ✓ *Declaración jurada de que todos los servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC.*
- ✓ *Balance general y cuadro de estado de resultados de los años 2016, 2017 y 2018.*
- ✓ *Copias de contratos de los años 2017, 2018 y 2019.*
- ✓ *Declaración del Impuesto al Valor Agregado.*
- ✓ *Certificado de Cumplimiento con el IPS.*
- ✓ *Certificado de cumplimiento con el seguro social.*
- ✓ *Declaración jurada de cumplimiento con las Especificaciones Técnicas solicitadas.*
- ✓ *Declaración jurada de estar en conocimiento de las Especificaciones Técnicas que sirve de base para la presentación de ofertas.*

Analizado y verificado, se comprueba que presenta todos los documentos formales solicitados por lo que el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la oferta de la firma Serigraf S.R.L. por cumplir con lo requerido en el PBC.

Frigón S.A.: A través de Nota C.E.O. Nº 233/2020, de fecha (19/05/2020), remitida en la misma fecha vía correo electrónico: frigonsa@gmail.com / plvc194@hotmail.com, se solicita los siguientes documentos:

- *Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente*
- *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016-2017-2018] para contribuyente de IRACIS*
- *Certificado de Origen Nacional Emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, Según lo Dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de Fecha 07/09/12 Que Reglamenta la Ley N° 4558/11 (A fin de Aplicar El Margen de Preferencia).*
- *Declaración del Impuesto al Valor Agregado, del mes vencido al acto de apertura.*
- *Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.*
- *Declaración Jurada donde manifiesta que cuenta con la infraestructura y procesos adecuados recomendados para la provisión de documentos de seguridad y valores, y posee documentación que avale fehacientemente los controles y la seguridad de los procesos como ser: (aplicable para el lote 3 y 6).*

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada N° 752 de fecha 21/05/2020 a las 11:00 horas, la empresa mencionada, responde a la solicitud remitiendo los

LORENZO SALUDO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Actividad 05

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MCO Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador
Actividad 8 Ser. Identificaciones de Personas

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

HIGINIO EDGAR NÚÑEZ SANTACR
Comisario Principal MCP
Tesorero - Actividad 02

siguientes documentos:

- ✓ *Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente*
- ✓ *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016-2017-2018.*
- ✓ *Declaración del Impuesto al Valor Agregado, del mes vencido al acto de apertura.*
- ✓ *Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social (14 asegurados)*
- ✓ *Declaración Jurada, no corresponde por no cotizar los Lotes 3 y 6.*

Analizado y verificado, se comprueba que presenta todos los documentos formales solicitados por lo que el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la oferta de la firma Frigón S.A. por cumplir con lo requerido en el PBC.

Artes Gráficas Zamphiropolos S.A.: A través de Nota C.E.O. Nº 234/2020, de fecha (19/05/2020), remitida en la misma fecha vía correo electrónico licitaciones@zamphiropolos.com, se solicita los siguientes documentos:

- *Constancia de verificación de Muestra y/o Declaración Jurada que conoce las Especificaciones Técnicas que le sirve de base para presentar oferta (aplicable a los lotes 3, 4, 5, 6 y 7).*

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada N° 719 de fecha 20/05/2020 a las 15:47 horas, se recepciona el documento solicitado, aclarando que el mismo se encuentra en la oferta presentada en el folio 45, por lo que se constata que el mismo cumple con lo solicitado.

Analizado y verificado, se comprueba que presenta todos los documentos formales solicitados por lo que el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la oferta de la firma Artes Gráficas Zamphiropolos S.A. por cumplir con lo requerido en el PBC.

Gráfica Monarca S.R.L.: A través de Nota C.E.O. Nº 235/2020, de fecha (19/05/2020), remitida en la misma fecha vía correo electrónico presupuestos@graficamonarca.com.py, se solicita los siguientes documentos:

- *Declaración Jurada donde manifieste que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer en tiempo y forma los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.*
- *Declaración Jurada donde manifieste que todos los servicios ofertados cumplen sustancialmente con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.*
- *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016-2017-2018] para contribuyente de IRACIS.*
- *Declaración del Impuesto al Valor Agregado, del mes vencido al acto de apertura.*
- *Declaración Jurada donde manifiesta que cuenta con la infraestructura y procesos adecuados recomendados para la provisión de documentos de seguridad y valores, y posee documentación que avale fehacientemente los controles y la seguridad de los procesos como ser: (aplicable para el lote 3 y 6)*
- *Constancia de verificación de Muestra y/o Declaración Jurada que conoce las Especificaciones Técnicas que le sirve de base para presentar oferta (aplicable a los lotes 3, 4, 5, 6 y 7).*
- *Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad y/o Propietario (Formulario 5), en la cual detallan el Nombre, Apellido y Numero de Cedula De Identidad, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la Calificación Legal. Prohibiciones de los incs "A" y "B" del Artículo 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.*

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada N° 715 de fecha 20/05/2020 a las 11:52 horas, la empresa mencionada, responde a la solicitud, remitiendo los siguientes documentos:

- ✓ *Declaración Jurada donde manifiesta que todos los servicios ofertados cumplen sustancialmente con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.*
- ✓ *Declaración Jurada donde manifiesta que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer en tiempo y forma los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.*
- ✓ *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016-2017-2018.*
- ✓ *Declaración Jurada en la cual detallan el Nombre, Apellido y Numero de Cedula de Identidad, de los integrantes de los Socios.*
- ✓ *Declaración Jurada que conoce las Especificaciones Técnicas que le sirve de base para presentar oferta.*
- ✓ *Declaración del Impuesto al Valor Agregado, del mes vencido al acto de apertura.*

LOREYZO CAMILDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Actividad 05

DARIO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MCO Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador
Actividad 8 Ser. Identificaciones de Personas

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Dpto. 17

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

HEGINIO EDGAR NÚÑEZ SANTACR
Comisario Principal MCP
Tesorero - Actividad 02

Analizado y verificado, se comprueba que presenta todos los documentos formales solicitados por lo que el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la oferta de la firma Gráfica Monarca S.R.L. por cumplir con lo requerido en el PBC.

El comité de evaluación no ha realizado el análisis documental ya que la firma en cuestión fue **DESCALIFICADA** en el análisis de precio correspondiente al numeral 7.

Papelera Guairá S.A.: A través de Nota C.E.O. Nº 235/2020, de fecha (19/05/2020), remitida en la misma fecha vía correo electrónico presupuestos@graficamonarca.com.py, se solicita el siguiente documento:

- *Certificado de Origen Nacional Emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, Según lo Dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de Fecha 07/09/12 Que Reglamenta la Ley N° 4558/11 (A fin de Aplicar El Margen de Preferencia).*

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada N° 726 de fecha 21/05/2020 a las 08:00 horas, aclara que no posee el *Certificado de Origen Nacional Emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.*

Analizado y verificado, se comprueba que presenta todos los documentos formales solicitados por lo que el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la oferta de la firma Papelera Guairá S.A. por cumplir con lo requerido en el PBC. Se aclara que la no presentación del Certificado de Origen Nacional no implica la descalificación del Oferente solo que no se beneficiará del margen de preferencia.

Nempre Producciones de Edgar Rodríguez: A través de Nota C.E.O. Nº 237/2020, de fecha (19/05/2020), remitida en la misma fecha vía correo electrónico licitacion@nempre.com / adjudicaciones@nempre.com, se solicita los siguientes documentos:

- *Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente al inicio de la etapa Competitiva, con por lo menos 5 (cinco) personales inscriptos.*
- *Declaración Jurada que el Oferente conoce los Documentos para la Firma del Contrato indicados en el Anexo N° II, que en caso de salir adjudicado deberá presentarlos vigentes para la suscripción del contrato.*

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada N° 712 de fecha 20/05/2020 a las 11:52 horas, la empresa mencionada, responde a la solicitud, remitiendo los siguientes documentos:

- ✓ *Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente al inicio de la etapa Competitiva, (11 asegurados)*
- ✓ *Declaración Jurada que conoce los Documentos para la Firma del Contrato indicados en el Anexo N° II.*

Analizado y verificado, se comprueba que presenta todos los documentos formales solicitados por lo que el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la oferta de la firma Nempre Producciones de Edgar Rodríguez por cumplir con lo requerido en el PBC.

9. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL.

Del análisis realizado se comprueba que no es posible la aplicación del margen de preferencia establecido en los criterios de evaluación, por no darse el caso.

VUE

TETÃ MBA'EAPOPY HA NEMU INDUSTRIA Y COMERCIO

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	80257	375410	595777	VerCertificado	Autorizado,	21/04/2020 15:58:58	800139658	GRAFICA MONARCA SRL
Servicio	79692	375410	594619	VerCertificado	Autorizado,	15/04/2020 12:12:21	25154125	RODRIGUEZ BARRIOS EDGAR BERNARDINO
Servicio	79104	375410	592663	VerCertificado	Autorizado,	03/04/2020 10:56:38	800031822	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA
Servicio	79081	375410	592847	VerCertificado	Autorizado,	03/04/2020 10:54:36	800357230	SERIGRAF SRL

Total Row Count in Report- 4
Row(s) 1 - 4

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Actividad 05

DARÍO R. MONGELOS MIERS
Comisario Principal MCO I.c. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador
Actividad 6 Ser. Identificaciones de Personas

ADOLFO LOPEZ MONTEFUJI
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 1.7

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

HIGINIO EDGAR NÚÑEZ SANTACRUZ
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero - Act. 02

10. <u>CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS</u>: No Aplica por no darse el caso.

11. <u>ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA</u>

De conformidad al numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior de la Sección II – Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la situación financiera actual de las siguientes firmas:

SERIGRAF S.R.L.				
RATIO DE LIQUIDEZ	**2.016**	**2.017**	**2.018**	**PROMEDIO**
Activo Corriente	5.471.996.084	4.130.972.547	4.566.056.986	**2,1**
Pasivo Corriente	2.882.082.395	1.926.451.206	1.961.271.956	
INDICE	**1,9**	**2,1**	**2,3**	
ENDEUDAMIENTO				
Pasivo Total	2.882.082.395	1.926.451.206	1.961.271.956	**0,3**
Activo Total	9.899.682.651	9.296.726.636	6.409.613.896	
INDICE	**0,3**	**0,2**	**0,3**	
RENTABILIDAD				
Utilidad del Ejercicio	1.149.354.359	262.637.922	197.666.140	**7,7**
Capital	70.000.000	70.000.000	70.000.000	
INDICE	**16,4**	**3,8**	**2,8**	

FRIGON S.A.				
RATIO DE LIQUIDEZ	**2.016**	**2.017**	**2.018**	**PROMEDIO**
Activo Corriente	9.305.021.516	9.606.875.743	7.535.484.228	**17,9**
Pasivo Corriente	451.643.937	974.405.730	325.040.387	
INDICE	**20,6**	**9,9**	**23,2**	
ENDEUDAMIENTO				
Pasivo Total	451.643.937	974.405.730	325.040.387	**0,1**
Activo Total	10.043.015.808	10.705.020.906	9.844.661.300	
INDICE	**0,0**	**0,1**	**0,0**	
RENTABILIDAD				
Utilidad del Ejercicio	9.004.154.558	9.061.879.265	87.970.855	**20,2**
Capital	300.000.000	300.000.000	300.000.000	
INDICE	**30,0**	**30,2**	**0,3**	

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.				
RATIO DE LIQUIDEZ	**2.016**	**2.017**	**2.018**	**PROMEDIO**
Activo Corriente	38.780.148.552	50.874.082.268	50.598.415.949	**5,2**
Pasivo Corriente	7.401.203.359	13.265.827.953	7.660.724.325	
INDICE	**5,2**	**3,8**	**6,6**	
ENDEUDAMIENTO				
Pasivo Total	56.677.448.557	64.764.206.385	9.869.386.361	**0,6**
Activo Total	64.078.651.913	78.030.034.339	78.665.282.166	
INDICE	**0,9**	**0,8**	**0,1**	
RENTABILIDAD				
Utilidad del Ejercicio	4.482.298.133	8.069.761.145	7.058.839.237	**0,5**
Capital	8.800.000.000	8.800.000.000	68.795.895.806	
INDICE	**0,5**	**0,9**	**0,1**	

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Actividad 05

DARIO R. MONDELOS MIERS
Comisario Principal MCO Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador
Actividad 8 Ser. Identificaciones de Personas

ADOLFO GIBBON MONTEFUI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 1.1

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

HIGINIO EDGAR NÚÑEZ SANTACRUZ
Comisario Principal MCP
Tesorero - Actividad 02

PAPELERA GUAIRA S.A.				
RATIO DE LIQUIDEZ	**2.016**	**2.017**	**2.018**	**PROMEDIO**
Activo Corriente	7.521.847.044	4.376.275.653	5.640.876.086	**4,1**
Pasivo Corriente	1.500.244.744	1.478.020.787	1.332.102.178	
INDICE	**5,0**	**3,0**	**4,2**	
ENDEUDAMIENTO				
Pasivo Total	1.500.244.744	1.478.020.787	1.332.102.178	**0,1**
Activo Total	7.655.626.106	81.282.745.672	8.605.059.328	
INDICE	**0,2**	**0,0**	**0,2**	
RENTABILIDAD				
Utilidad del Ejercicio	376.660.672	532.723.962	540.958.850	**0,1**
Capital	5.000.000.000	5.000.000.000	5.000.000.000	
INDICE	**0,1**	**0,1**	**0,1**	

NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez				
RATIO DE LIQUIDEZ	**2.016**	**2.017**	**2.018**	**PROMEDIO**
Activo Corriente	2.381.868.064	2.123.730.117	2.071.467.613	**4,3**
Pasivo Corriente	999.376.581	329.664.206	519.584.734	
INDICE	**2,4**	**6,4**	**4,0**	
ENDEUDAMIENTO				
Pasivo Total	1.243.789.722	688.319.206	519.584.734	**0,3**
Activo Total	3.253.879.850	2.975.865.966	3.110.198.014	
INDICE	**0,4**	**0,2**	**0,2**	
RENTABILIDAD				
Utilidad del Ejercicio	211.534.301	257.014.176	289.598.072	**0,6**
Capital	295.750.000	295.750.000	2.242.836.398	
ÍNDICE	**0,7**	**0,9**	**0,1**	

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas analizadas, CUMPLEN con los criterios de evaluación citados más arriba, por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas en esta etapa.

12. ANALISIS DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

De conformidad al numeral 2. Requisitos para la Calificación Posterior de la Sección II – Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica de la firma **Serigraf S.R.L., Artes Gráficas Zamphiropolos S.A., Gráfica Monarca S.A., Papelera Guaira S.A., Nempre Producciones de Edgar Rodríguez:**

FIRMAS	Serigraf S.R.L.	AGZ	Papelera Guaira	Nempre Producciones
Experiencia				
a) Copia de contratos ejecutados y/o facturas de provisión de servicios, objeto del presente llamado (impresión en papeles de seguridad y servicios de impresiones varias). Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, la sumatoria del mismo debe de alcanzar como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, de los años 2017, 2018 y 2019, se deberá presentar un contrato por cada año, los mismo podrán ser de empresas públicas y/o privadas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Existencia legal de por los menos 3 (tres) años de antigüedad, que será comprobada con la presentación de una copia de la constitución de la empresa. En el caso de firmas unipersonales o personas físicas, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de contribuyentes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

LORENZO SANTIAGO ACOSTA
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado

DARIO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MCO Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador
Actividad 8 Ser. Identificaciones de Personas

ADOLFO GODOY MONTEFU
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 1.7

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

HIGINIO EDGAR NÚÑEZ SANTACRUZ
Comisario Principal MCP
Tesorero - Actividad 6.2

Capacidad Técnica				
a) Declaración Jurada donde manifieste que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer en tiempo y forma los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Declaración Jurada donde manifieste que todos los servicios ofertados cumplen sustancialmente con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración Jurada donde manifiesta que cuenta con la infraestructura y procesos adecuados recomendados para la provisión de documentos de seguridad y valores, y posee documentación que avale fehacientemente los controles y la seguridad de los procesos (aplicable para el lote 3 y 6).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Constancia de verificación de Muestra y/o Declaración Jurada que conoce las Especificaciones Técnicas que le sirve de base para presentar oferta (aplicable a los lotes 3, 4, 5, 6 y 7).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) Demás documentos requeridos en la Sección VII Anexos I Documentos que componen la oferta incisos C, D, E, F.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Del análisis realizado se puede constatar que las citadas firmas, CUMPLEN con los criterios de evaluación citados más arriba, por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas en esta etapa.

13. VERIFICACIÓN DE MUESTRAS

El Comité de Evaluación, realiza la verificación de muestras correspondientes a los lotes 3, 4, 5, 6 y 7

EMPRESAS	Serigraf S.R.L.	Frigon S.A.	AGZ S.A.	Papelera Guaira S.A.
Lote N° 3 Impresión De Certificados - Actividad 1.5 Investigación De Hechos Punibles			Presenta	
Lote N° 4 Impresión De Formularios - Actividad 1.5 Investigación De Hechos Punibles	No Presenta		Presenta	
Lote N° 5 Impresión De Formularios - Actividad 1.7 Asistencia Integral Al Personal Policial	No Presenta	No Presenta		Presenta
Lote N° 6 Impresión De Certificados - Actividad 1.8 Servicio De Identificación De Personas			Presenta	
Lote N° 7 Impresión De Formularios Y Otros -Actividad 1.8 Servicio De Identificación de Personas	No Presenta	No Presenta	Presenta	

Del análisis y verificación realizada se puede constatar que las firmas Serigraf S.R.L.,y Frigon S.A.., no presentaron con su oferta las muestras conforme a lo solicitado en el PBC: Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación numeral 2 inciso "c"que textualmente dice:

> ***(c) Solicitud de Muestras: SI*** *APLICA, sólo para los lotes 3, 4, 5 6 y 7. Las muestras deberán ser entregadas junto a la oferta el día de la apertura de sobres, a los efectos de corroborar que las mismas correspondan con lo solicitado en las planillas de especificaciones técnicas. La falta de presentación de las muestras dentro del plazo indicado, será causal de descalificación.*

Por lo expuesto este Comité de Evaluación recomienda **RECHAZAR** la oferta de las firmas Serigraf S.R.L.,y Frigon S.A. por no cumplir con las formalidades del Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Art. 60 y 61 del Decreto 2992/19, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Verificada y analizada las muestras presentadas por la firma **Artes Gráficas Zamphiropolos S.A. y Papelera Guaira S.A.** se comprueba que las mismas CUMPLEN con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC y las Inspecciones y Pruebas realizadas en esta etapa de evaluación, por lo que este Comité recomienda **ACEPTAR** las ofertas de las firmas mencionadas en este párrafo.

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal MCP
Tesorero Actividad 03

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MCO Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador
Actividad 8 Ser. Identificaciones de Personas

ADOLFO GODOY MONTEFUSCO
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 1.7

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

HIGINIO EDGAR NÚÑEZ SANTACRUZ
Comisario Principal MCP
Tesorero - Actividad 02

14. RECOMENDACIÓN DEL COMITE EVALUADOR

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, **RECOMIENDA** adjudicar a las siguientes firmas:

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.: por el monto total de G. 682.764.325 (guaraníes seiscientos ochenta y dos mil setecientos sesenta y cuatro mil trecientos veinticinco millones), el los lotes N° 1, 3, 4, 6 y 7, según detalle:

LOTE N° 1 INSUMOS PARA CREDENCIALES - ACTIVIDAD 1.2 GESTIÓN DE RECURSOS DE LA POLICÍA NACIONAL-SERVICIOS PERSONALES

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de M.	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio U.	Precio total
1	Insumos para Credenciales	Unidad	EVENTO	8.264	AGZSA	Paraguay	12.100	99.994.400
					Precio Total			**99.994.400**

LOTE N° 3 IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS - ACTIVIDAD 1.5 INVESTIGACIÓN DE HECHOS PUNIBLES

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de M.	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio U.	Precio total
1	Impresión de certificados varios	Unidad	EVENTO	22.200	AGZSA	Paraguay	1.045	23.199.000
					Precio Total			**23.199.000**

LOTE N° 4 IMPRESIÓN DE FORMULARIOS - ACTIVIDAD 1.5 INVESTIGACIÓN DE HECHOS PUNIBLES

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de M.	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio U.	Precio total
1	Impresión de formulario varios	Unidad	EVENTO	22.200	AGZSA	Paraguay	305	6.771.000
					Precio Total			**6.771.000**

LOTE N° 6 IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS - ACTIVIDAD 1.8 SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de M.	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Impresión de Certificados varios	Unidad	EVENTO	650.000	AGZSA	Paraguay	550	357.500.000
					Precio Total			**357.500.000**

LOTE N° 7 IMPRESIÓN DE FORMULARIOS Y OTROS -ACTIVIDAD 1.8 SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de M.	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Impresión de caratulas, hojas o tapas (membretadas)	Unidad	EVENTO	300.000	AGZSA	Paraguay	380	114.000.000
2	Impresión de carátulas, hojas o tapas (membretadas)	Unidad	EVENTO	2.300	AGZSA	Paraguay	4.236	9.742.800
3	Impresión de formularios varios	Unidad	EVENTO	196.275	AGZSA	Paraguay	347	68.107.425
4	Impresión de Talonarios	Unidad	EVENTO	100	AGZSA	Paraguay	17.499	1.749.900
5	Impresión de Talonarios	Unidad	EVENTO	100	AGZSA	Paraguay	16.998	1.699.800
					Precio Total			**195.299.925**
TOTAL DE ADJUDICACIÓN DE LA FIRMA Artes Gráficas Zamphiropolos S.A.								**682.764.325**

Papelera Guaira S.A.: por el monto total de Gs 43.500.000 (guaraníes cuarenta y tres millones quinientos mil), en el lote N° 5 según detalle:

LOTE N° 5 IMPRESION DE FORMULARIOS - ACTIVIDAD 1.7 ASISTENCIA INTEGRAL AL PERSONAL POLICIAL

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	500	Guaira	Paraguay	4.810	2.405.000
2	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	700	Guaira	Paraguay	5.000	3.500.000
3	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	300	Guaira	Paraguay	4.500	1.350.000
4	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	300	Guaira	Paraguay	4.500	1.350.000
5	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	20	Guaira	Paraguay	9.000	180.000
6	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	20	Guaira	Paraguay	8.000	160.000
7	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	20	Guaira	Paraguay	9.000	180.000
8	Impresión de formularios varios	Unidad	BLOCK	6.250	Guaira	Paraguay	5.500	34.375.000
					Precio Total			**43.500.000**

LORENZO ALDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Actividad 05

DARÍO R. MONCHELUS MIERS
Comisario Principal MCO Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador
Actividad 8 Ser. Identificaciones de Personas

HIGINIO EDGAR NÚÑEZ SANTACRUZ
Comisario Principal MCP
Tesorero - Actividad 02

NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR RODRÍGUEZ: por el monto total de Gs 43.750.000 (guaraníes cuarenta y tres millones setecientos cincuenta mil), en el lote N° 2 según detalle:

LOTE N° 2 IMPRESIÓN DE CALCOMANIAS - ACTIVIDAD 1.4 PREVENCION DE HECHOS PUNIBLES								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de M.	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Impresión de calcomanía - Escudo de la Policía Nacional	Unidad	EVENTO	1.000	Nempre	Paraguay	14.000	14.000.000
2	Impresión de calcomanía Insignia de la Policía Nacional	Unidad	EVENTO	1.000	Nempre	Paraguay	14.000	14.000.000
3	Impresión de calcomanía sigla 911	Unidad	EVENTO	900	Nempre	Paraguay	8.750	7.875.000
4	Impresión de calcomanía identificación de la patrullera	Unidad	EVENTO	900	Nempre	Paraguay	8.750	7.875.000
					Precio Total			**43.750.000**

El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 770.014.325 (guaraníes setecientos setenta millones catorce mil trescientos veinticinco).

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 10:00 horas en la fecha 08 de junio, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

SONIA E. AGUAYO LOPEZ
Suboficial Superior P.S.
Repr. Dirección Gral. de Administ. y Finanzas

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad. 7

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 5

DARIO RAMON MONGELOS MIERS
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad. 8

HERNAN LOPEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad. 4

HIGINIO NUÑEZ SANTACRUZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad. 2

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario Gral. Inspector.
Director de Logística y Abastecimiento

ANEXO II - VERIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA - LPN Nº 10 - ID 375.410

Firmas	1-Serigraf S.R.L.	2- Frigon S.A.	3 - Artes Graficas Zamphiropolos SA	4-Grafica Monarca S.R.L.	6- Papelera Guaira	7- Nempre Producciones
A- Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas						
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B- Documentos legales - Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**						
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.						Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente.						Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*						Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.						Cumple
C-Documentos legales - Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**						No Aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente	Cumple	**No Presenta**	Cumple	Cumple	Cumple	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**No Presenta**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.						
· Declaración Jurada donde manifieste que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer en tiempo y forma los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.	**No Presenta**	Cumple	Cumple	**No Presenta**	Cumple	Cumple
· Declaración Jurada donde manifieste que todos los servicios ofertados cumplen sustancialmente con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.	**No Presenta**	Cumple	Cumple	**No Presenta**	Cumple	Cumple
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 26 de las I.A.O.						
· Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016-2017-2018] para contribuyente de IRACIS	**No Presenta**	**No Presenta**	Cumple	**No Presenta**	Cumple	Cumple
· IVA General de los últimos [3] meses VB los años [2016-2017-2018], para contribuyentes sólo del IVA	**No Presenta**	**No Presenta**	No Aplica			
· Formulario 106 de los últimos tres años [2016-2017-2018] años para contribuyentes del IRPC	**No Presenta**	**No Presenta**				
· Formulario 104 de los últimos tres años [2016-2017-2018] años para contribuyentes de Renta Personal.	**No Presenta**	**No Presenta**				
· Copia de contratos ejecutados y/o facturas de provisión de servicios, objeto del presente llamado (impresión en papeles de seguridad y/o servicios de impresiones varias y/o provisión de insumos). Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, la sumatoria del mismo debe de alcanzar como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, de los años 2017, 2018 y 2019, se deberá presentar un contrato por cada año, los mismo podrán ser de empresas públicas y/o privadas.	**No Presenta**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	

SONIA ACUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MCO Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador
Actividad 6 Ser. Identificaciones de Personas

ADOLFO GODOY MONTEFUJI
Comisario Principal MCP

HIGINIO EDGAR NÚÑEZ SANTACRUZ
Comisario Principal MCP
Tesorero - Actividad 02

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Actividad 05

Firmas	1-Serigraf S.R.L.	2- Frigon S.A.	3 - Artes Graficas Zamphiropolos SA	4-Grafica Monarca S.R.L.	6- Papelera Guaira	7- Nempre Producciones
H) Cualquier otro documento adicional requerido.						
· Certificado de Origen Nacional Emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, Según lo Dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de Fecha 07/09/12 Que Reglamenta la Ley N° 4558/11 (A fin de Aplicar El Margen de Preferencia).	Cumple	**No Presenta**	Cumple	Cumple	**No Presenta**	Cumple
· Existencia legal de por los menos cinco 3 (tres) años de antigüedad, que será comprobada con la presentación de una copia de la constitución de la empresa. En el caso de firmas unipersonales o personas físicas, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de contribuyentes.	**No Presenta**	**No Presenta**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
· Declaración del Impuesto al Valor Agregado, del mes vencido al acto de apertura.	**No Presenta**	**No Presenta**	Cumple	**No Presenta**	Cumple	Cumple
· Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente al inicio de la etapa Competitiva, con por lo menos 5 (cinco) personales inscriptos.	**No Presenta**	**No Presenta**	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**
· Declaración Jurada donde manifiesta que cuenta con la infraestructura y procesos adecuados recomendados para la provisión de documentos de seguridad y valores, y posee documentación que avale fehacientemente los controles y la seguridad de los procesos como ser: (aplicable para el lote 3 y 6)	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica
La infraestructura para la Producción de Impresos de Seguridad cuenta con:						
- Guardia de seguridad entrenados y especializados permanentemente.						
- Circuito cerrado de TV con grabación						
- Control informático de accesos de personal						
- Zonas restringidas para la producción de impresos de seguridad						
- Bóveda de seguridad para la guarda de matrices y trabajos terminados						
- Zonas restringidas para almacenamiento de insumos de Seguridad						
- Las documentaciones para los controles y la seguridad son los siguientes:						
- Registros de cuadratura de insumos y trabajos terminados						
- Registros de destrucción de excedentes y desperdicios						
- Registros de Trazabilidad de la Producción						
- Registro de Almacenamiento de diseños y matrices						
- Registro de Movimiento de trabajo (traslado)						
Poseer documentaciones que avalen fehacientemente los controles y seguridad de procesos tales como:						
- Registros de cuadratura de insumos y trabajos terminados.						
- Registros de destrucción de excedentes y desperdicios						
- Registros de Trazabilidad de la Producción						
- Registro de Almacenamiento de diseños y matrices.						
- Registro de movimiento de trabajo.						
· Constancia de verificación de Muestra y/o Declaración Jurada que conoce las Especificaciones Técnicas que le sirve de base para presentar oferta (aplicable a los lotes 3, 4, 5, 6 y 7).	**No Presenta**	Cumple	**No Presenta**	**No Presenta**	Cumple	Cumple
· Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad y/o Propietario (Formulario 5), en la cual detallan el Nombre, Apellido y Numero de Cedula De Identidad, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la Calificación Legal. Prohibiciones de los incs "A" y "B" del Artículo 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.	Cumple	Cumple	Cumple	**No Presenta**	Cumple	Cumple
· Declaración Jurada que el Oferente conoce los Documentos para la Firma del Contrato indicados en el Anexo N° II, que en caso de salir adjudicado deberá presentarlos vigentes para la suscripción del contrato.	**No Presenta**	Cumple	Cumple	**No Presenta**	**No Presenta**	**No Presenta**

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MCO Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador
Actividad 8 Ser. Identificaciones de Personas

ADOLFO GODOY MONTEFUSCO
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 1.1

HIGINIO EDGAR NÚÑEZ SANTACRUZ
Comisario Principal MCP
Tesorero - Actividad 02

LORENZO SANUDIO ACOSTA
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Actividad 05